

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la  
Sesión Ordinaria del  
27 de marzo de 2017**

Hora de comienzo, 09:00

**Informe Sra. Decana**

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 21 de marzo de 2017
- 02.** Varios

**Se Da Cuenta**

- 03.** EXP-UNC: 0004133/2017. Resolución Decanal N° 95, fechada el 13 de marzo pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Alejandro Oscar REULA a la ciudad de Victoria (Brasil) por el lapso 02 al 09 de marzo donde dictó un curso en la Escuela Quantum Verao 2017.
- 04.** EXP-UNC: 0004133/2017. Resolución Decanal N° 96, fechada el 13 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Alejandro Oscar REULA se traslade en comisión a la ciudad de Heidelberg (Alemania) por el lapso 14 al 17 de marzo y a la ciudad de Potsdam (Alemania) del 17 al 22 de marzo donde asistirá a una reunión de la Editorial de la revista GRG (Heidelberg) y colaborará en un seminario en el AEInstitute (Potsdam).
- 05.** EXP-UNC: 0008693/2017. Resolución Decanal N° 109, fechada el 16 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI se traslade en comisión a la ciudad de Cambridge-MA (EEUU) por el lapso 11 de abril al 11 de mayo del corriente año para realizar trabajos de investigación con el Quantum Engineering Group.
- 06.** EXP-UNC: 0008160/2017. Providencia Decanal N° 08, fechada 16 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo M. MORESCHI se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 03 al 07 de abril para participar en el congreso Grav17.
- 07.** EXP-UNC: 0008523/2017. Providencia Decanal N.º 07 fechada el 16 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Daniel BARRACO DÍAZ se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 20 al 23 de marzo para asistir al congreso internacional de la International Society of Electrochemistry.
- 08.** EXP-UNC: 0006542/2017. Providencia Decanal N° 05, fechada el 13 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Eldo Edgardo ÁVILA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 13 al 14 de marzo de 2016 para participar de reuniones de Comisión Asesora de CONICET.

**09.** EXP-UNC: 0008566/2017. Providencia Decanal N° 06, fechada el 16 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 21 de marzo donde participará como miembro de un Tribunal de Tesis.

**10.** Dr. Oscar H. BUSTOS presenta nota de agradecimiento a la institución con motivo de haberse acogido al beneficio jubilatorio.

#### **Resoluciones del CD a rectificar**

**11.** EXP-UNC: 0053527/2016. Rectificar la Resolución CD N° 30/2017 que convalida la Resolución Decanal “ad referendum” de este Consejo N° 664/2016, en su artículo 1° donde dice “...- LEZAMA, Javier Hernán (Legajo 40.929)  
- GALLO, Andrea Lilén (Legajo 49.264)  
- BERNASCHINI, María Eugenia (Legajo 45.803)  
debe decir “...- BERNASCHINI, María Eugenia (Legajo 45.803)...”

#### **Resoluciones Decanales “ad referéndum” del CD.**

**12.** EXP-UNC: 0015531/2015. Convalidar la Resolución Decanal N° 673/2016 donde se acepta la renuncia definitiva del Dr. Oscar BUSTOS a su cargo de Profesor Titular DE, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

#### **Despachos de Comisiones del CD.**

#### **Asuntos Académicos**

**13.** EXP-UNC: 0003031/2017. La Dra. Laura BUTELER presenta nota al CD, con fecha 15 de febrero de 2017, en relación a la decisión del CODEPO sobre el curso “Aprendizaje de conceptos en física”. En uno de sus párrafos expresa, “...El propósito de esta nota es solicitar que se reconsidere la decisión tomada por CODEPO y que el curso sea considerado como curso estructurado...”.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Considerando la Res. 798/13 de CONEAU en relación con la acreditación de la carrera del Doctorado en Física con fecha 30/09/2013, donde respecto de la oferta de cursos APTOS para la misma dice en uno de sus párrafos “Con respecto al plan de estudios, se observa que se estructura alrededor de materias consideradas básicas (2/3 de los cursos) y el tercio restante se deja libre para asociar contenido al tema específico de la tesis. La amplia oferta que brinda la institución refleja la diversidad temática que tiene el alumno para poder elegir aquellas actividades curriculares mas afines a su tema de tesis”. Considerando que en la presentación para dicha acreditación existen tres cursos de Educación de la Física considerados oportunamente por el CODEPO como estructurados. Esta comisión sugiere aceptar el pedido de reconsideración presentado por la Dra. Buteler y considerar el curso “Aprendizaje de conceptos en Física” como estructurado....”*

**14.** El Dr. Mauro VALENTE solicita se llame a Selección Interna para proveer un cargo de Profesor Ayudante A DS en el área de Física Médica. Adjunta perfil y sugiere tribunal.  
**Nota. Se utilizaran los fondos provenientes de la licencia sin sueldo del Dr. Francisco MALANO**

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*...El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.*

*Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud...”*

**15.** El Dr. Pedro W. LAMBERTI solicita auspicio para las Jornadas de Fundamentos de Cuántica, que se llevará a cabo en el mes de noviembre del corriente año.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, auspiciar las Jornadas de Fundamentos de Cuántica, solicitado por el Dr. Pedro W. LAMBERTI...”*

**16.** EXP-UNC: 0006895/2017. El Dr. Marcelo RUBIO solicita se declare de interés y auspicio para:

- International Radiation Physics Forum (FORUMBA), a llevarse a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2017.
- International Symposium on Radiation Physics (ISRP-14), a llevarse a cabo del 7 al 11 de octubre de 2018.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, declarar de Interés Académico: International Radiation Physics Forum (FORUMBA) y International Symposium on Radiation Physics (ISRP-14), solicitado por el Dr. Marcelo RUBIO..”*

### **Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas**

**17.** EXP-UNC: 0005912/2017. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicita se llame a Selección Interna para un cambio de dedicación de Profesor Asociado DS a DSE. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

**Nota. Para el cambio de dedicación de Profesor Asociado DS a DSE se utilizarán fondos provenientes de la licencia sin goce de sueldo de la Dra. Esther GALINA.**

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.*

*Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud...”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...Esta comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere dar lugar a la solicitud...”*

**18.** El Dr. Mauro VALENTE solicita se llame a Selección Interna para un aumento de dedicación Profesor Asistente DS a DSE en el área de Física Médica. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

**Nota. Se utilizaran los fondos provenientes de la licencia sin goce de sueldo del Dr. Mauro VALENTE.**

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...El Tribunal propuesto es adecuado para este llamado.*

*Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud...”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...Esta comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere dar lugar a la solicitud...”*

### **Presupuesto y Cuentas**

**19.** EXP-UNC: 0058997/2015. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicita se llame a Selección Interna para un ascenso de Profesor Asistente DS Profesor Adjunto DS. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

**Nota. Para el ascenso solicitado se utilizarán fondos provenientes de la jubilación del Dr. Jorge VARGAS, de afectación al grupo Teoría de Lie.**

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...Esta comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere dar lugar a la solicitud...”*

### **Reglamento y Vigilancia**

**20.** EXP-UNC: 0040635/2014. Presenta proyecto de resolución rechazando la reválida solicitada por el Sr. Wladimir Gerardo MOLINA PÉREZ – DNI 95.209.206, por no cumplimentar con lo dispuesto en el art. 10 de la Ord. HCS N° 10/2011.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión entiende que el proyecto de resolución está de acuerdo con la reglamentación vigente...”*

**21.** EXP-UNC: 0003848/2017. El Dr. Gustavo J. SIBONA solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...El docente-investigador Dr. Gustavo J. SIBONA cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**22.** EXP-UNC: 0003849/2017. El Dr. Leandro CAGLIERO solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...El docente-investigador Dr. Leandro CAGLIERO cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**23.** EXP-UNC: 0003851/2017. La Dra. Carina BOYALLIAN solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...La docente-investigadora Dra. Carina BOYALLIAN cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**24.** EXP-UNC: 0006936/2017. La Dra. Mónica E. VILLARREAL solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...La docente-investigadora Dra. Mónica E. VILLARREAL cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**25.** EXP-UNC: 0006940/2017. El Dr. Adolfo J. BANCHIO solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018,

según Art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...El docente-investigador Dr. Adolfo J. BANCHIO cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**26** EXP-UNC: 0006947/2017. La Dra. Sonia L. NATALE solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...La docente-investigadora Dra. Sonia L. NATALE cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**27** EXP-UNC: 0006949/2017. El Dr. Orlando V. BILLONI solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

*“...El docente-investigador Dr. Orlando V. BILLONI cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

**28** EXP-UNC: 0006953/2017. La Dra. Yamile GODOY solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2017, 2018 y 2019, según Art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

*“...La docente-investigadora Dra. Yamile GODOY cumple con los requisitos explicitados en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos del Incentivo Docente...”*

### **Asuntos Entrados**

#### **Secretaría de Posgrado**

**29** EXP-UNC: 0006991/2017. Presenta propuesta de distribución docente para el primer cuatrimestre del 2017, presentado por el Consejo Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización en Criminalística y Actividades Periciales”.

**30** EXP-UNC: 0011268/2017. Presenta propuesta de distribución docente correspondiente al ciclo lectivo 2017, presentado por el Consejo Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico”.

#### **Secretaría académica**

**31.** EXP-UNC: 0049730/2016. Presenta propuesta de modificación de la distribución de Ayudantes Alumno para el primer cuatrimestre del año 2017. Desafectar al Sr. Robert Gerson GUTIERREZ QUISPE de Análisis Matemático III y afectarlo a Álgebra I.

**32.** EXP-UNC: 0009179/2017. Presenta propuesta de Programas de materias de grado obligatorias y especialidades para el primer cuatrimestre del año 2017.

### **Extensión**

**33.** EXP-UNC: 0005700/2017. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Iris C. DIPIERRI, Franco M. LUQUE y Javier O. BLANCO, convocada por Res. Decanal N° 75/2017, para cubrir ocho Ayudantías de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática dependiente del Instituto de Enseñanza Superior “Simón Bolívar” Anexo Villa Libertador.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“...De la consideración de los criterios antes mencionados surge el siguiente orden de méritos:*

1. *PÉREZ, Antonio Adolfo*
2. *MUTAL, Jonathan David*
3. *SCAVUZZO, Juan Manuel*
4. *TRUCCO, Francisco Carlos*
5. *BRAVIN, Elián Eduardo*
6. *FERRERO, Germán*
7. *DIAS, Veronica*
8. *ZIGARÁN, Gonzalo javier*
9. *ACOSTA BAZÁN, Alejandra Celestina*
10. *ESCUDERO, Juan Ramón*
11. *HAAG, Karen Yanet*
12. *GORÍN, María Clara*
13. *SKRUNDZ, William Maycol*
14. *MARCHI, Brian Ezaquiel*
15. *CONTRERA, Cristian Esteban*
16. *DELLA VEDOVA, Ángel Ramiro*
17. *DE CARLINI, Santos Luigi...*”

**Nota. La designación como Ayudantes-Alumno de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática, de: PEREZ, MUTAL SCAVUZZO, TRUCCO, BRAVIN, FERRERO, DIAZ y ZINGARÁN, se realiza del 1º de abril al 31 de diciembre de 2017. La beca estímulo es por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250,00) mensuales para cada uno de los Ayudantes-Alumno de Extensión.**

**34.** EXP-UNC: 0007118/2017. Dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por las Profs. Patricia MERCADO, Iris C. DIPIERRI y Héctor GRAMAGLIA, convocada para cubrir tres cargos de Ayudantes Alumno de Extensión a fin de colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC).

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“...De acuerdo a estos criterios se establece, por unanimidad, el siguiente orden de méritos:*

1. *NAHAS, Estefanía*
2. *ESCUDERO, Juan Ramón*
3. *MARI, María Belén*
4. *LUNA, Violeta*
5. *ZIGARÁN, Gonzalo Javier*
6. *HAAG, Karen Yanet*

7. GORÍN, María Clara

8. CARRASCO GARRIDO, Maximiliano

9. GARZÓN CORRALES, Amalia...”

**Nota.** La designación como Ayudantes-Alumno de Extensión a fin de colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC), de: NAHAS, ESCUDERO y MARI, se realiza del 1º de abril al 30 de noviembre de 2017. La beca estímulo es por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250,00) mensuales para cada uno de los Ayudantes-Alumno de Extensión.

**35** EXP-UNC: 0047574/2016. La Comisión Asesora de Becas, de la convocatoria a Becas del Fondo de Becas de Grado del (PIOE), presenta el Orden de Mérito de las nuevas admisiones, según convocatoria realizada por Res. CD N° 351/2016.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CUIL	Monto Mensual	PERIODO	CARRERA
1 LEMOS CAMILA SOLEDAD	39.304.996	27-39304996-6	\$2.400	01/03/2017 al 31/12/2017	PROF. MATEMATICA
2 RIVADERO MARIA ISABEL	33.976.981	27-33976981-3	\$1.800	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. FISICA
3 CATIVAS ROMERO ALAN NICOLAS	39.886.274	20-34601774-1	\$1.800	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. ASTRONOMIA
4 GOLFIERI MADRIAGA FRANCO ANIBAL	39.653.263	20-39653263-9	\$1.200	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. MATEMATICA
5 VILLADA FLAVIA ELIZABETH	35.573.450	27-35573450-7	\$1.200	01/03/2017 al 31/12/2017	PROF. MATEMATICA
6 ORONA JOHANA CRISTINA	39.933.245	27-39933245-7	\$1.200	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. MATEMATICA
7 PUICAN BERTONE LAUTARO	38.479.831	20-38419831-8	\$1.200	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. ASTRONOMIA
8 PEROTTI BERNARDINI GIULIANO FRANCO	36.120.720	20-36120720-4	\$1.200	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. FISICA
9 RIVEROS LUCAS AGUSTIN	34.601.774	20-34601774-1	\$1.200	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. CS. COMPUTACION
10 MIRANDA FEDERICO NICOLAS	39.446.607	20-39446607-8	\$600	01/03/2017 al 31/12/2017	LIC. CS. COMPUTACION
11 BUERA SERVER BRAIAN LEONEL	39.690.794	20-39690794-2	\$600	01/03/2017 al 31/12/2017	PROF. MATEMATICA

**Nota.** La designación se realiza del 1 de abril al 31 de diciembre del 2017.

### Designaciones

**36** EXP-UNC: 0056579/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., Carlos A. CONDAT, Pedro R. D'ARGENIO y Linda V. SAAL convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DE -código interno 109- a Profesor Asociado DE -código interno 105- en el Grupo de Probabilidad y Estadística, la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación:

“...Orden de mérito para ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado, DE: Dra. Silvia María OJEDA...”

**Nota:** el CD en sesión del 7 de marzo de 2016 resolvió aprobar por Res. CD N° 56/2016, el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora. La designación de la Dra. OJEDA se produciría cuando se concretara la jubilación del Dr. Bustos. Esta designación corresponde a la disponibilidad para el Grupo Probabilidad y Estadística según Ordenanza del CD N° 2/2013. La Resolución Decanal “ad referéndum” del CD N° 673/2016 acepta la renuncia del Dr. Bustos por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Se solicita: designar interinamente a la Dra. Silvia María OJEDA como Profesora Asociada DE, desde el 1º de mayo de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018.

**37** EXP-UNC: 0056579/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., P. Walter LAMBERTI, Linda V. SAAL y Oscar H. BUSTOS convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación un cargo de Profesor Adjunto DSE a Profesor Adjunto DE en el Grupo de Probabilidad y Estadística, la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación:

“...Orden de mérito para un aumento de dedicación de Profesor Adjunto DSE a Profesor Adjunto DE: Dra. María Laura NORES...”

**Nota:** el CD en sesión del 7 de marzo de 2016 resolvió aprobar por Res. CD N° 57/2016, el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora. La designación de la Dra. NORES se produciría cuando se concretara la jubilación del Dr. Bustos. Esta designación corresponde a la disponibilidad para el Grupo Probabilidad y Estadística según Ordenanza del CD N° 2/2013. La Resolución Decanal “*ad referendum*” del CD N° 673/2016 acepta la renuncia del Dr. Bustos por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Se solicita: designar interinamente a la Dra. María Laura NORES como Profesora Adjunta DE, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018.

**38.** EXP-UNC: 0056579/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., P. Walter LAMBERTI, Linda V. SAAL y Oscar H. BUSTOS convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente una incorporación con un cargo de Profesor Asistente DS en el Grupo de Probabilidad y Estadística, la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación:

*“...Orden de mérito para incorporación de un cargo de Profesor Asistente DS: Grisel Maribel BRITOS...”*

**Nota:** el CD en sesión del 7 de marzo de 2016 resolvió aprobar por Res. CD N° 58/2016, el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora. La incorporación de la Lic. Britos se produciría cuando se concretara la jubilación del Dr. Bustos. Esta es la incorporación que realiza el Grupo Probabilidad y Estadística según Ordenanzas CD N° 2/2013 y 2/2014. La Resolución Decanal “*ad referendum*” del CD N° 673/2016 acepta la renuncia del Dr. Bustos por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Se solicita: designar interinamente a la Lic. Grisel Maribel BRITOS como Profesora Asistente DS, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018.

**39.** EXP-UNC: 0056790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Gustavo E. CASTELLANO, Carlos A. CONDAT y Carlos N. KOZAMEH convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DE -código 109- a Profesor Asociado DE -código 105- en el Grupo Relatividad General y Gravitación.

El tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

*“...esta Comisión Evaluadora concluye que el Dr. Omar E. ORTIZ, cumple con todos los requisitos para desempeñarse como Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva de la FAMAF, en el área de Relatividad General y Gravitación, por lo que recomienda por unanimidad su designación en el cargo objeto de esta selección...”*

**Nota:** El CD en sesión del 11 de abril de 2016, punto 22 del OD, aprobó el dictamen de la comisión evaluadora y resolvió realizar la designación del Dr. Ortiz cuando se produjera la jubilación del Dr. Gattoni. Los fondos presupuestarios para esta designación corresponden a la disponibilidad definitiva para la Facultad según Ordenanzas del CD N° 2/2013 y 2/2014.

**Hasta el día de la fecha no se ha producido la jubilación del Dr. Gattoni, pero se ha jubilado el Dr. Brega.**

Se solicita: designar al Dr. Ortiz como Profesor Asociado DE, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018, usando fondos presupuestarios de la jubilación del Dr. Brega.

**40.** EXP-UNC: 0056790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. R. Daniel E. FRIDLENDER, Héctor L. GRAMAGLIA y Diego J. VAGGIONE convocado a fin de cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- Profesor Asistente DSE -código 114- en el Grupo Semántica Algebraica.

El tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

*“Después de haber analizado los antecedentes de la candidata y el plan de trabajo presentado, esta Comisión por unanimidad concluye que la candidata Mariana Vanesa BADANO satisface*

*plenamente los requisitos estipulados en el Anexo I de la Res. CD 16/2016, y en consecuencia recomienda su designación...*

**Nota:** El CD en sesión del 11 de abril de 2016, punto 24 del OD, aprobó el dictamen de la comisión evaluadora y resolvió realizar la designación de la Dra. BADANO cuando se produjera la jubilación del Dr. Bustos. Los fondos presupuestarios para esta designación provienen de la disponibilidad definitiva para la Facultad según Ordenanzas del CD N° 2/2013 y 2/2014. La Resolución Decanal “*ad referéndum*” del CD N° 673/2016 acepta la renuncia del Dr. Bustos por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Se solicita: designar interinamente a la Dra. BADANO como Profesora Asistente DSE, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018.

**41.** EXP-UNC: 0056790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Martín DOMÍNGUEZ y Nicolás WOLOVICK, y por el miembro suplente, Dr. Carlos ARECES, convocado por Res. CD 28/2016, a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DS -código 115- en la Sección Computación. Hubo cuatro (4) inscriptos, Renato Cherini, Raúl Fervari, Alejandro Orbe y Luis Ziliani.

El tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

*“...Considerando el análisis de los antecedentes, dos de los miembros del tribunal proponen el siguiente orden de mérito:*

1. *CHERINI, Renato*
2. *FERVARI, Raúl Alberto*
3. *ORBE, Alejandro Ezaquiel*
4. *ZILIANI, Luis F..”*

**Nota:** El CD en sesión del 25 de abril de 2016, punto 33 quatter del OD, aprobó por Res. CD N° 136/2016 el dictamen propuesto por la mayoría de los miembros de la Comisión evaluadora. La designación de Renato CHERINI se produciría cuando se concretara la jubilación del Dr. Bustos. Los fondos presupuestarios para esta designación provienen de la disponibilidad definitiva para la Facultad según Ordenanzas del CD N° 2/2013 y 2/2014. La Resolución Decanal “*ad referéndum*” del CD N° 673/2016 acepta la renuncia del Dr. Bustos por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Se solicita: designar interinamente al Dr. CHERINI como Profesor Adjunto DS, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018.

**42.** EXP-UNC: 0053527/2016. A fin de ser afectados al curso de nivelación 2017, designar como Profesores Ayudante A dedicación simple (código 119), desde 1 de marzo y hasta el 30 de abril de 2017, a:

- LEZAMA, Javier Hernán (Legajo 40.929)
- GALLO, Andrea Lilén (Legajo 49.264)

### **Renuncias**

**43.** La Dra. Zulma Estela GANGOSO presenta renuncia condicionada a su cargo interino de Profesora Titular DE.

### **Otros**

**44.** EXP-UNC: 0003852/2017. La Dra. Cynthia WILL solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

**45** ■ EXP-UNC: 0010778/2017. El Dr. Enrique Andrés COLEONI solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

**46** ■ EXP-UNC: 0010770/2017. La Dra. Laura M. BUTELER solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2016, 2017 y 2018, según Art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

**47** ■ EXP-UNC:0007180/2017. El Dr. Leandro CAGLIERO, coordinador de la CAM, solicita se proponga al H. Consejo Superior la designación del Dr. Oscar H. BUSTOS como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, avalan este pedido docentes de esta Casa.